Pliego de Prescripciones técnicas para el suministro de jabón de manos e instalación de los dispensadores para la OSI Barrualde Galdakao ESI
EXPEDIENTE Nº 2025/01851

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE 2
II. ASPECTOS LEGALES..... 2
III. VALOR ESTIMADO 2
IV. ANEXO 1 3

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – USANSOLO (Bizkaia)

I. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cumplimentar las necesidades actuales y futuras de **suministro de jabón de manos, con bajo impacto ambiental, junto con la instalación de los dispensadores necesarios, en la OSI Barrualde-Galdakao ESI.**

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas particulares que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

II. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación, que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos, la ficha de datos de seguridad actualizada, en el caso de que proceda y la copia de los certificados de marcado **CE** de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes, en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

III. VALOR ESTIMADO

El **valor estimado** del presente expediente es:

PERIODOS	**IMPORTE MÁX IVA EXC**
Presupuesto máximo contrato inicial **TRIANUAL** SIN IVA	36.375,00 €
Presupuesto previsto para modificación 20%	7.275,00 €
Presupuesto prórroga 2 años SIN IVA	29.100,00 €
Valor estimado del expediente SIN IVA	**72.750,00 €**

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – USANSOLO (Bizkaia)
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

IV. ANEXO 1

Lote	Denominación	Unidad de Medida Básica UMB*	Consumo según UMB en 3 AÑOS	Precio Unitario Licitación SIN IVA	Presupuesto Estimado SIN IVA	Procede entregar muestras	Nº unidades a entregar
1	JABON DE MANOS	L	7.500	4,8500 €	36.375,00 €	SI	2 ENVASES 2 SOPORTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTE

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	JABON DE MANOS
Uso	Lavado de manos de uso general (pacientes y personal de Osakidetza)

CARACTERÍSTICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Válido para todo tipo de pieles.
- Testado dermatológicamente e hipoalergénico.
- PH 5.5
- Fragancia ligera.

Presentación:

- Formato: cartucho de 1 litro de capacidad.

Dispensador:

- Color blanco

Objeto del Suministro y Reposición Inicial

Será **responsabilidad exclusiva y por cuenta del Contratista** la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de la **totalidad de los dispensadores** en todos los centros adscritos a la Organización Sanitaria Integrada (OSI), conforme a los requisitos y cantidades especificados en los correspondientes pedidos. Esta obligación incluye la retirada de los equipos preexistentes.

A los efectos de la ejecución contractual, se establece que el Contratista deberá proceder al **reemplazo integral** de la base instalada actual, estimada en **900 dispensadores** aproximadamente. Dicha sustitución deberá completarse en un plazo no superior a **tres (3) meses** contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Tasa de Reposición y Garantía de Funcionamiento

Adicionalmente a la sustitución inicial, y para asegurar el óptimo funcionamiento y la continuidad del servicio durante la vigencia del contrato, se establece una **Tasa de Reposición Anual (TRA)** estimada del **quince por ciento (15%)** sobre el total de dispensadores instalados.

Dicha tasa se destinará a cubrir los costes de suministro e instalación de los equipos de reemplazo requeridos por causas imputables a **avería, desgaste, obsolescencia o mal uso** no cubiertos por la garantía estándar. Los dispensadores necesarios para esta reposición continua quedarán incluidos en la prestación del suministro durante el periodo contractual.

Mail: contratacion.barrualdegaldakao@osakidetza.eus
Labeaga Auzoa, 46.A – 48960 – USANSOLO (Bizkaia)